



GRUPO ACMS Consultores

Reglamento (CE) No 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Reglamento (CE) No 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de septiembre de 2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente

¿Los aromatizantes se regulan en el Reglamento (CE) 1829/2003?

Los aromatizantes que se recogen en el ámbito de aplicación de la Directiva 88/388/CEE del Consejo, de 22 de junio de 1988, sobre la aproximación de las legislaciones de los Estados miembros en el área de los aromas que se emplean en los productos alimenticios y de los materiales de base para su producción cuya composición tiene OMG o han sido elaborados a partir de OMG también deben registrarse por el presente Reglamento 1829/2003 en base a la evaluación de la seguridad de la modificación genética.

¿A qué alimentos OMG se aplica el Reglamento (CE) 1829/2003?

En base a lo que se extrae de la lectura del Reglamento:

- El Reglamento 1829/2003 tiene que aplicarse a los alimentos y a los piensos fabricados "A partir de" un OMG.
- No se aplicará este Reglamento a los alimentos y a los piensos "con" un OMG, es decir, que ya los contenga.
- La Regla determinante es si en el alimento o el pienso, en cuestión, se encuentra en algún material derivado del material de partida modificado genéticamente.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com